

los qles mrs fueron mandados en su orden  
fecha por el dicho conde marqués p'mero día de  
dicho mes de abril de los qles se otorgo por pagado

xliij 2

Por el día de pago el dicho mayordomo que de su  
llas y mercedes que adobe la queda onde anda  
cuota del peso de la farina en uno con una  
bla e danos q' puso diez e ocho mrs de la  
mona de los qles se otorgo por pagado

v 2

Por el día de pago el dicho mayordomo al dicho  
peso de suilla de adobas las q'to libras de  
fiesto del peso de la dicha farina (año mrs de  
la dicha mona de los qles se otorgo por pagado

xxv 2

Por el día de pago el dicho mayordomo que a  
fueron por un banco para la amata de la  
sala onde tiene el conde veyni e cinco mrs  
de la dicha mona de los qles se otorgo por pagado

lxx 2

Por el día de pago el dicho mayordomo que a  
tres q'ndos maestro de la gramatiga q' en  
dicho mes de la dicha moneda los qles le fuere  
mandados dar por el dicho conde p'mero día de  
dicho mes de abril de los qles se otorgo por pagado

lxxv 2

Por el día de pago el dicho mayordomo por un  
peso de quatro q'ndos para el peso de la fa  
rina fiesto mrs e me dio de la dicha mona

lxxxv 2

Por el día de pago el dicho mayordomo a los  
roquetes por el banco para las q'to pesos son  
para pagar la otra de fillar los costales de  
de la dicha mona de los qles se otorgo por pagado

Por despues de esto mrs los fuere diez del  
dicho mes de abril el dicho mayordomo dio  
pago abastolone de muerca e a q'ra de  
tel e q'orapans e a q'uanigil e a m' de la mar  
e a q'uer e a q'ernad Jonei e a m' los e a q'ue  
p'mos e a q'isal e a m' de p'tatq' e a m' q'pa  
nos q' estu dicho guardando en los campos

ca lx vij